Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

INFORME DE EVALUACION CE Nº 23/2010

REF. : Evaluación de propuestas presentadas en el Llamado por contratación directa, para ***"ADQUISICION DE BOTIQUIN PARA PRIMEROS AUXILIOS"***. ----------
ID: 191155.

Señor Director Nacional:

En nuestro carácter de miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 68 de fecha 12 de marzo de 2010 para el llamado a licitación por concurso de ofertas previsto en el programa anual de contrataciones (PAC), a fin de elevar a consideración el resultado del análisis efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este comité se ha ceñido a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su artículo 16, Inciso c), que regula la licitación por contratación directa, así como a las disposiciones contenidas en el titulo tercero, capitulo quinto de la citada norma..

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del decreto N° 21909/03, reglamentario de la referida ley de Contrataciones Públicas en el presente llamado.

También lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, aprobado por Resolución Nº 805 de fecha 22 de mayo de 2009.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 361/10 de fecha 15 de julio del año en curso, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la ley.

Los potenciales oferentes recibieron la invitación a participar del proceso en forma no restrictiva a las siguientes firmas: QUIMI-TEST SRL, SHANTAL SA, FARMACIA CATEDRAL SA, M.C.N SRL, LABORATORIOS ALMOS SA, P.M. y A. SA e unipersonal Juan Augusto Villalba Doria, en fecha 26 de julio de 2010.

No presentan ofertas al presente llamado mediante el anuncio aparecido en el portal de contrataciones públicas.

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

Conforme al acta de apertura N° 28 del 04 de agosto de 2010, siendo las diez horas y treinta minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, donde ninguna de las firmas invitadas no presentaron ofertas.

"Teniendo en cuenta que no se han presentado oferentes, ***se procede a prorrogar el plazo de entrega y apertura de ofertas del presente llamado, de la siguiente detalle****:*

Fecha de entrega de ofertas: 11/08/2010. Hora: 09:30
Fecha de apertura de ofertas: 11/08/2010. Hora: 09:45" (sic)

Nota UOC N° 423/10 de fecha 05 de agosto del año en curso, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a efectos de comunicar la prorroga de plazo para la entrega y apertura de ofertas del presente llamado.

Los potenciales oferentes recibieron la invitación a participar del proceso en forma no restrictiva a las siguientes firmas: QUIMI-TEST SRL, SHANTAL SA, FARMACIA CATEDRAL SA, M.C.N SRL, LABORATORIOS ALMOS SA, P.M. y A. SA e unipersonal Juan Augusto Villalba Doria, en fecha 05 de agosto de 2010.

No presentan ofertas al presente llamado mediante el anuncio aparecido en el portal de contrataciones públicas.

Conforme al acta de apertura N° 32 del 11 de agosto de 2010, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la firma que presentó oferta fue: **FARMACIAS CATEDRAL SA.**

A continuación de dicho acto, el sobre del oferente fue derivado para su evaluación en fecha 11/08/10, donde esta comisión siguiendo las pautas establecidas en la ley, reglamento y las condiciones del presente procedimiento, ha proporcionado el siguiente resultado:

Examen de ofertas

OFERENTE: FARMACIAS CATEDRAL SA	**CUMPLE**
DESCRIPCION	
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (Anexo 2).	**SI**

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	SI
Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del oferente	SI
Fotocopia simple de Patente Municipal	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser personas jurídicas)	SI
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante (en caso de ser personas jurídicas).	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar conforme el Art. 40 y Art. 20 de la Ley 2051.	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y adolescentes.	SI
Copia de contratos o facturas anteriores que demuestren la experiencia de por lo menos dos (2) años en la provisión de los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.	SI
TOTAL DE LA OFERTA	**9.127.159.-**

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.
Se ha realizado ajuste al precio por error aritmético, a la propuesta presentada por la oferente, quedando de la siguiente manera:

ITEM	Oferta Original	Oferta Corregida
2	145.202.-	145.200.-
3	42.272.-	42.280.-
10	57.330.-	57.340.-
13	247.968.-	247.960.-
14	228.855.-	228.860.-
15	64.617.-	64.620.-
16	118.150.-	118.160.-
17	202.432.-	202.400.-
22	797.895.-	797.880.-
23	1.289.918.-	1.289.919.-

Una vez corregida la oferta, el total de la oferta queda establecida en G. 9.127.139.-

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

DIFERENCIAS, OMISIONES Y CORRECCIONES

No se ha observado ninguna diferencia, omisión ni corrección.

El comité ha evaluado detalladamente la oferta presentada por **FARMACIAS CATEDRAL SA**, y determina que ha cumplido con las especificaciones técnicas, determinándose que es la oferta mas conveniente a los intereses de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN).

RECOMENDACION

Expuestas las consideraciones que anteceden, y a los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones, y fundado en la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad administrativa, aceptar la propuesta presentada por la **oferente "FARMACIAS CATEDRAL" SA,** dando cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación y las condiciones del presente procedimiento, y en particular de este llamado.

En el eventual caso de superar la disponibilidad presupuestaria de la convocante, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Este informe de evaluación fue dado, a los diez y siete días del mes de agosto del año dos mil diez, en la ciudad de San Lorenzo.

Es nuestro informe,

Lic. OSCAR JARA
Comité de Evaluación

Abog. MARCOS GONZALEZ
Comité de Evaluación

Arq. JUAN DOMINGO GOMEZ
Comité de Evaluación

C.P. DANIEL GOMEZ ALVARENGA
Comité de Evaluación